Naciones Unidas S/2023/653

Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentar la nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante un multilateralismo eficaz: mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania”, en relación con el asunto titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, que se celebrará en la mañana del 20 de septiembre de 2023 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Ferit **Hoxha**
Embajador y
Representante Permanente

23-17245 (S) 110923 130923

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 6 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema “Defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante un multilateralismo eficaz: mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania”, 20 de septiembre de 2023

Reseña

Las Naciones Unidas se crearon de entre las cenizas de la devastación provocada por la Segunda Guerra Mundial, con una misión central: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el fomento del multilateralismo, el diálogo y la solidaridad entre las naciones. Uno de los propósitos y principios fundacionales de las Naciones Unidas es el compromiso de resolver las controversias por medios pacíficos y la determinación de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Setenta y ocho años después, los principios de la Carta de las Naciones Unidas se encuentran amenazados y el mundo está atravesando profundas transformaciones. Los desafíos tradicionales a la paz y la seguridad se ven exacerbados por los conflictos, el cambio climático, las pandemias, los ciberataques, el uso indebido de la tecnología y el comportamiento peligroso de agentes no estatales, como los grupos terroristas y los mercenarios. Estos complejos desafíos afectan a muchos países de todo el mundo y suponen un reto para el sistema internacional.

La colaboración, la inclusión y la solidaridad, en tanto elementos básicos del multilateralismo, junto con la diplomacia, han sido fundamentales y esenciales para los esfuerzos colectivos en favor de la paz y la seguridad en nuestro mundo. Aunque no siempre es sinónimo de éxito, el multilateralismo ha demostrado ser, con mucho, la mejor forma para las naciones de confrontar ideas, expresar sus diferentes posturas y puntos de vista y buscar un consenso con beneficios compartidos.

La Carta de las Naciones Unidas establece claramente que “los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos” y que “en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”. Ello representa el fundamento esencial del multilateralismo, a partir del cual los Estados basan sus relaciones, entendimiento y esfuerzos para resolver los desafíos individuales y comunes. Gracias a estos esfuerzos comunes hemos podido obtener resultados tangibles en muchos ámbitos, entre ellos la reducción de la pobreza y la desigualdad, el control de armamentos y la promoción del respeto de los derechos humanos.

La invasión no provocada de Ucrania por parte de Rusia no solo es contraria a las garantías de seguridad que Rusia proporcionó a Ucrania en virtud del Memorando de Budapest, sino que ha puesto en peligro los principios fundamentales del orden internacional basado en normas al hacer caso omiso de la inviolabilidad de las fronteras y violar la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza establecida en el Artículo 2 4). Asimismo, ha puesto a prueba el multilateralismo y ha suscitado dudas acerca del papel y el funcionamiento de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, a la hora de resolver este tipo de crisis. Por otra parte, ha resaltado las vulnerabilidades y limitaciones del sistema multilateral y ha puesto a

prueba el compromiso de los Estados Miembros de defender los principios consagrados en la Carta.

La invasión rusa, que comenzó en 2014 con la pretendida anexión de Crimea, y la utilización por parte de Rusia de fuerzas asociadas en el este de Ucrania no tienen justificación y han sido ampliamente condenadas por la comunidad internacional, incluida la Asamblea General.

Además las acciones de Rusia también han puesto de manifiesto las limitaciones del multilateralismo para encarar y prevenir este tipo de conflictos. La incapacidad del Consejo de Seguridad para tomar medidas efectivas en este asunto por causa de un indebido uso del poder de veto ha socavado la credibilidad y eficacia del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

De ahí que se hayan renovado los llamamientos en favor de que se reforme el Consejo de Seguridad para mejorar su representatividad y su capacidad de respuesta frente a las crisis mundiales, y que se haya puesto de relieve la necesidad de seguir trabajando con miras a fortalecer y adaptar las instituciones multilaterales e internacionales a los fines de encarar de manera efectiva los complejos problemas mundiales y mantener la paz y la seguridad internacionales.

La necesidad de encontrar la mejor manera de mantener la paz y la seguridad internacionales es más urgente que nunca. Solo podremos hacerlo si nos atenemos a los propósitos y principios de la Carta, y defendemos y respetamos el derecho internacional a través de un multilateralismo eficaz que garantice que la comunidad internacional continúe representando nuestros esfuerzos comunes en un mundo regido por el derecho.

Objetivo

El debate abierto de alto nivel tiene como objetivo estudiar las consecuencias de la agresión de Rusia contra Ucrania para el multilateralismo basado en el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y considerar todos los esfuerzos colectivos que hagan falta a los efectos de reforzar el orden internacional basado en normas y fortalecer el multilateralismo.

En un momento en que el orden multilateral basado en el respeto del derecho internacional se ve seriamente amenazado por una guerra de agresión, se espera que los dirigentes se reúnan y reiteren la importancia de defender la Carta con el objeto de promover y defender un multilateralismo eficaz.

La reunión tiene por fin apelar a la necesidad de trabajar juntos para prevenir que se viole el derecho internacional en el futuro y promover la resolución pacífica de los conflictos por medios diplomáticos y el diálogo.

Preguntas orientativas

1. ¿Cómo ha afectado la guerra de Rusia contra Ucrania el funcionamiento del multilateralismo, en general, y el de las Naciones Unidas, en particular, y cuáles son las responsabilidades de los Estados Miembros a la hora de emprender acciones colectivas con miras a preservar la Carta de las Naciones Unidas?

2. ¿Cuáles son las consecuencias para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en tanto órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad y la prevención de los conflictos?

3. ¿Cómo lograr que se ponga fin a la guerra en Ucrania de conformidad con la Carta y la soberanía e integridad territorial ucranianas?

Formato

El debate abierto de alto nivel estará presidido por el Primer Ministro de la República de Albania, Edi Rama.

Dado que este debate abierto de alto nivel tendrá lugar durante la semana de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se alienta a los miembros y no miembros del Consejo de Seguridad a que se hagan representar en él a nivel de jefe de delegación.

Los Estados Miembros que deseen participar deberán inscribirse en la lista de oradores a través del módulo e-Speakers del portal e-deleGATE+. Deberá cargarse en el módulo e-Speakers del portal e-deleGATE+ una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, debidamente firmada por el representante permanente o el encargado de negocios interino, en la que soliciten que se les autorice a participar en la sesión de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo.

El plazo para inscribirse comenzará el 15 de septiembre de 2023 a las 09.30 horas.

La Presidencia acogería favorablemente que, cuando sea apropiado, se hagan declaraciones conjuntas, a fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible para el debate.

De conformidad con la nota S/2017/507 del Consejo de Seguridad, se alienta a todos los participantes y miembros del Consejo de Seguridad a que formulen declaraciones sucintas, y a los Estados que no sean miembros del Consejo a que sus declaraciones no excedan los cuatro minutos.